



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Master Universitario en  
Profesorado de ESO,  
Bachillerato, FP y Enseñanza  
de Idiomas  
Especialidad Procesos  
Sanitarios

Profesora:  
**Agustina Torres Prioris**

Departamento de Didáctica de la  
matemática, las CC Sociales y las  
CC Experimentales.

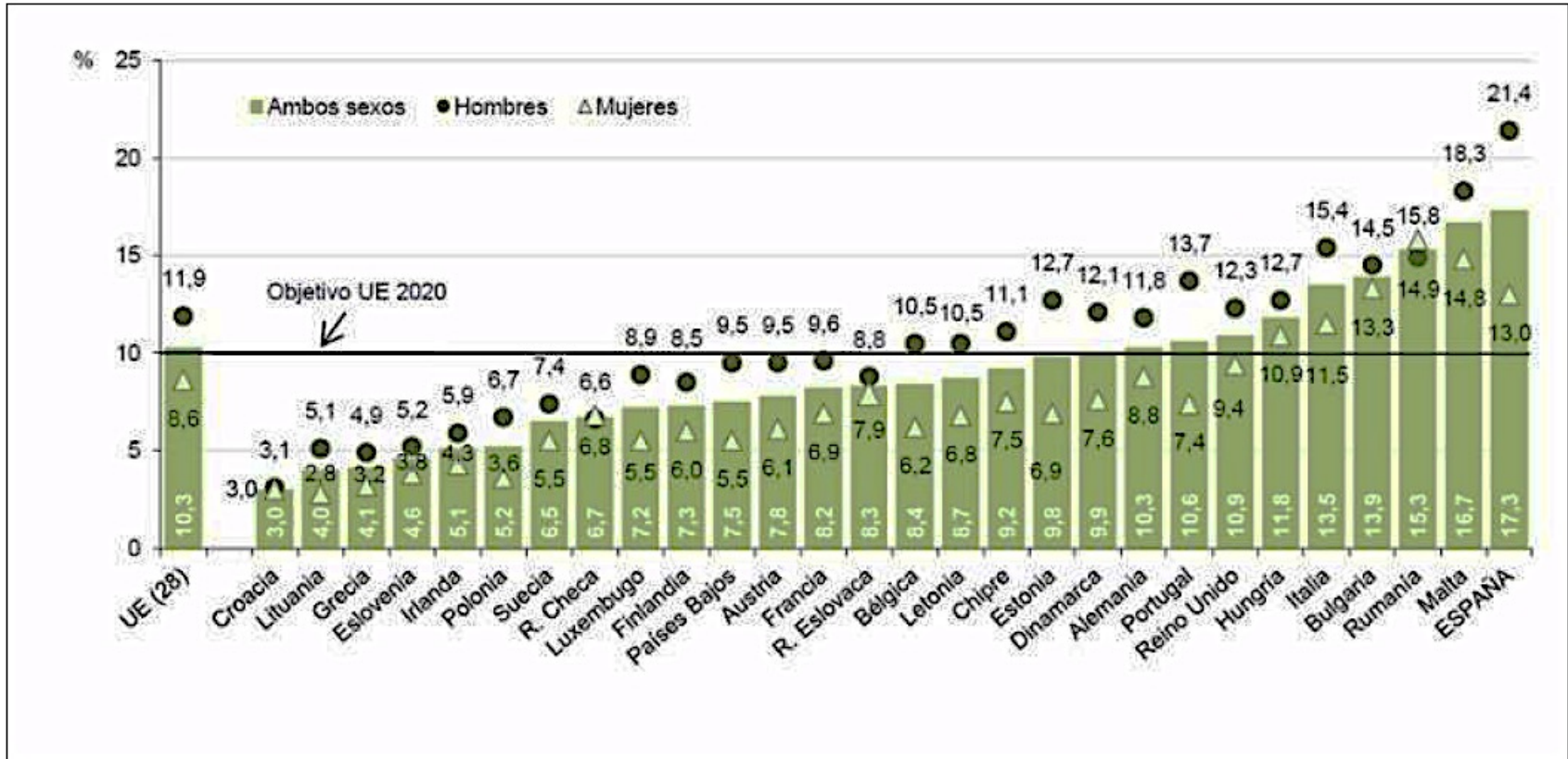
Área de Didáctica de las Ciencias  
Experimentales.  
Universidad de Málaga

**Asignatura:**  
**“Diseño y Desarrollo  
de Programaciones y  
Actividades  
Formativas”**

**Sesión 6**

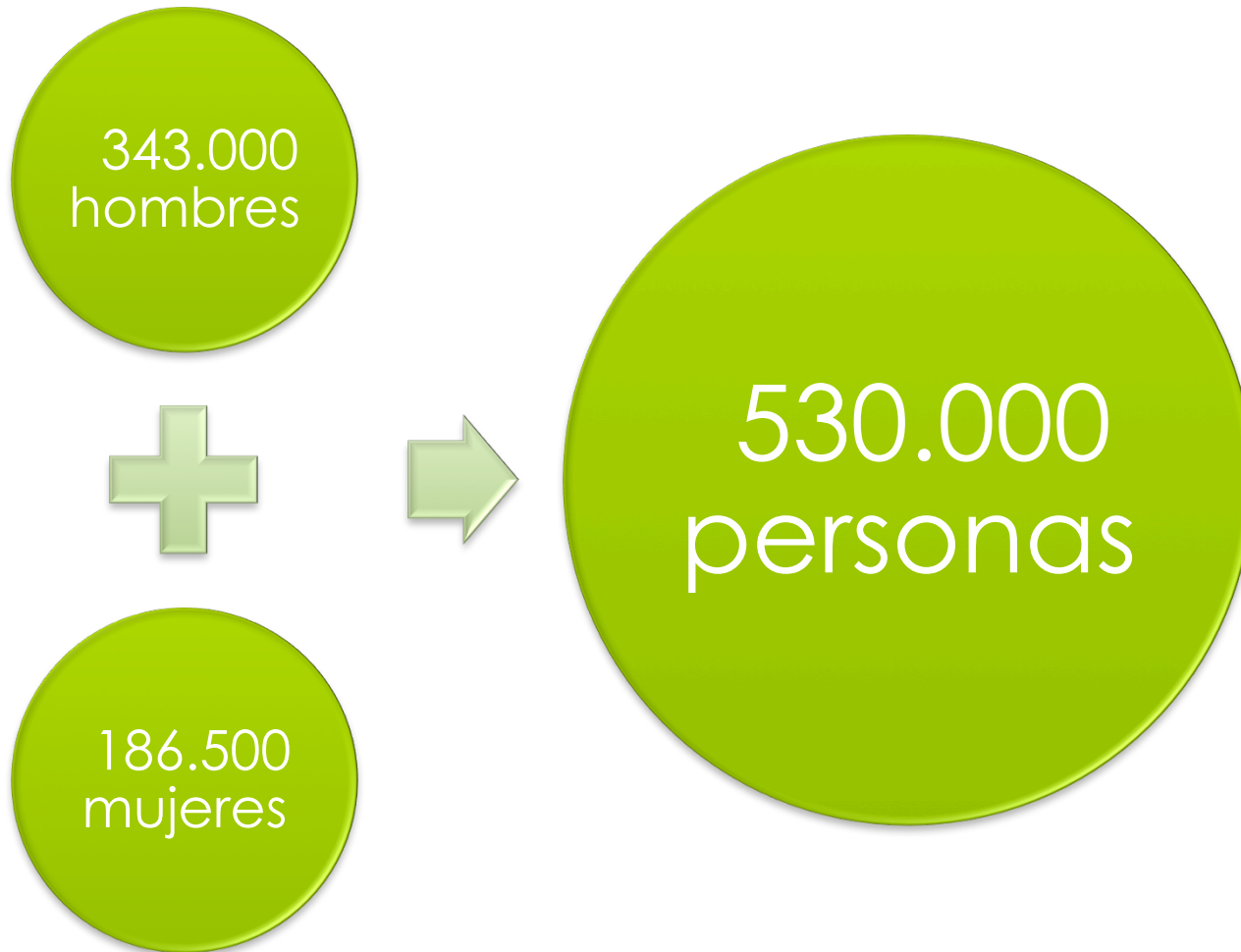
# PANORAMA ACTUAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA

Porcentaje de población de 18 a 24 años que abandona de forma temprana la educación y la formación por sexo en los países de la Unión Europea. 2019

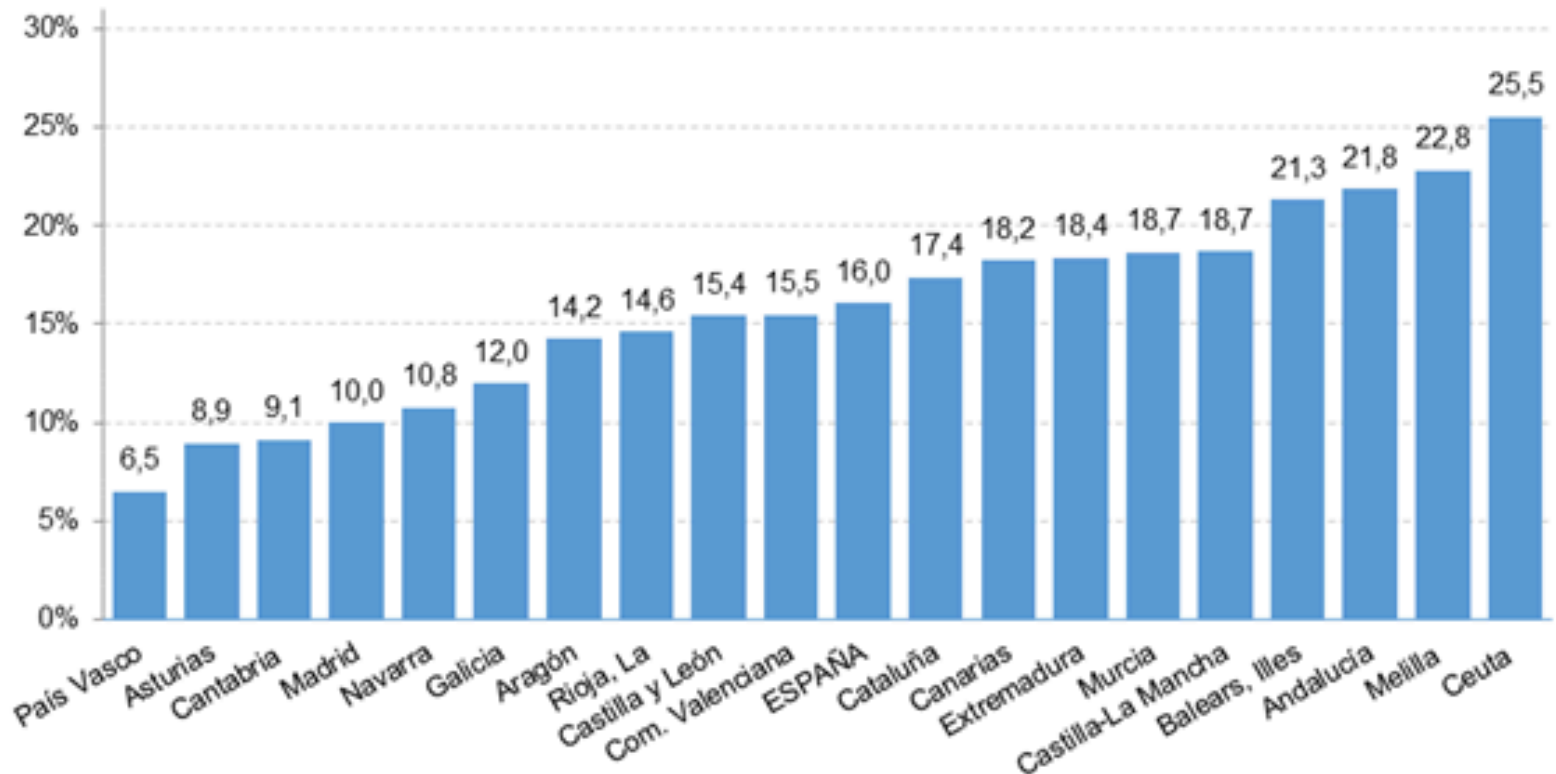


Recuperado de : [www.educaweb.com](http://www.educaweb.com)

## Abandono escolar en España durante el 2020



## Tasa de abandono educativo por comunidades



Abandono educativo temprano 2020 por CCAA

Estudios  
profesionales  
cercanos a la  
realidad del  
mercado laboral

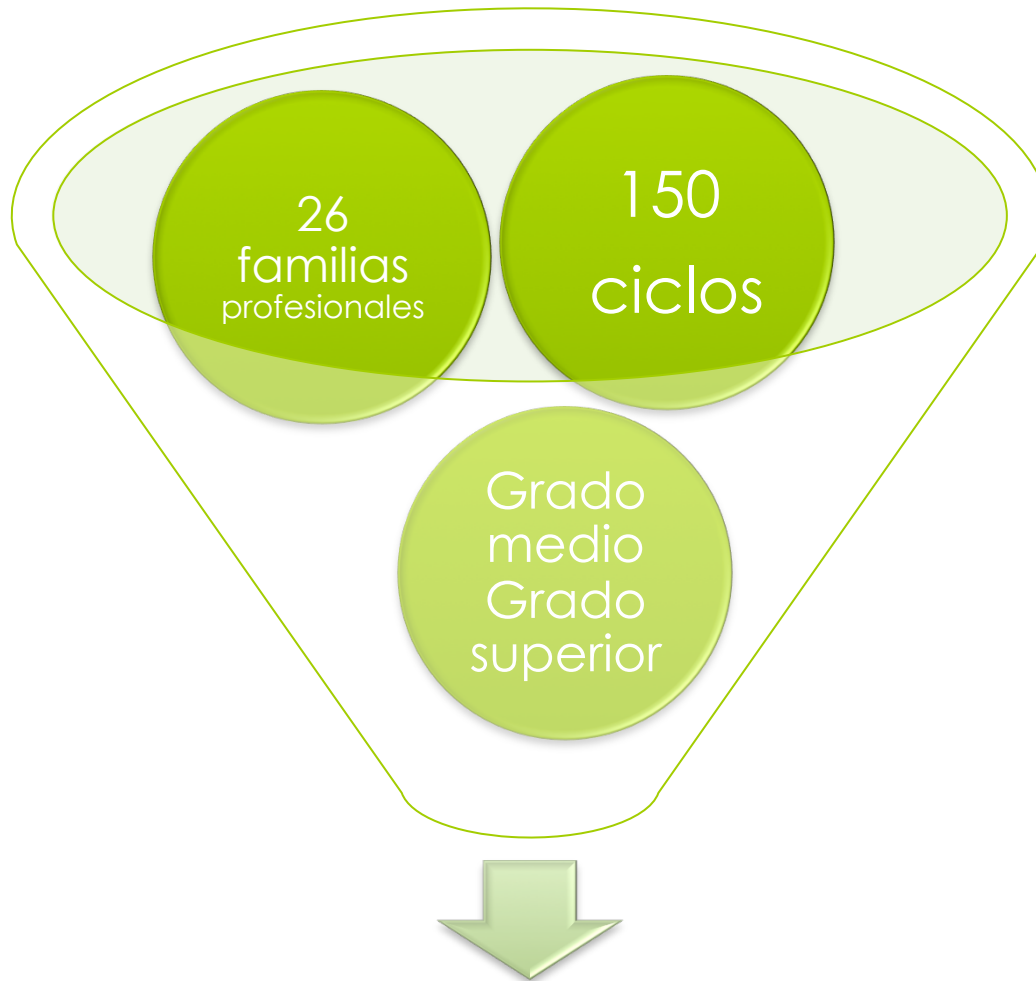
Resolver la  
necesidad de  
personal  
cualificado

Mejor  
acercamiento al  
mercado laboral

Motor del cambio

Necesidades de  
las empresas

Tiempo necesario  
para la formación



**dualiza**  
**Bankia**

ESTUDIOS

≡ Observatorio de la  
**Formación Profesional**  
en España

Informe 2020

Plataforma Observatorio de la Formación Profesional  
<http://www.observatoriofp.com>

## MEJORA LA POSICIÓN DE LA FP EN LAS ENSEÑANZAS POSOBLIGATORIAS

- En el curso 2018-2019 aumentan las matriculaciones de alumnado en FP (**9,4 %**) a diferencia de Grado universitario (1,1 %), mientras que el de Bachillerato disminuye un 4 % frente al curso 2015-2016.
- Aumenta dos puntos el peso del alumnado de FP en enseñanzas posobligatorias pasando del 28 % en el curso 2015-2016 al **30 % en el 2018-2019**, mientras que desciende el de Bachillerato de 25,4 % a 23,9 % y el de Grado varía ligeramente pasando del 46,6 % al 46,1 %.
- En el curso 2017-2018 (último disponible) los **titulados de FP aumentan un 5,7 %**, por encima del aumento en Grado (5,2 %) y en Bachillerato (2,9 %), respecto al curso 2015-2016.

## LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA POR DEBAJO DEL OBJETIVO DE EUROPA 2020

- La población de 25-64 años que participaba en actividades de aprendizaje representaba el **10,6 % en 2019**, muy por debajo del 15 % marcado por la Estrategia Europa 2020. El promedio de la UE-28 se situaba en el 11,3 %.
- La participación en actividades de aprendizaje está asociada al nivel educativo. En 2019, el **10,9% de la población con FP** participaba en formación, frente al **18,7% de personas con titulación universitaria** de Grado o equivalentes.

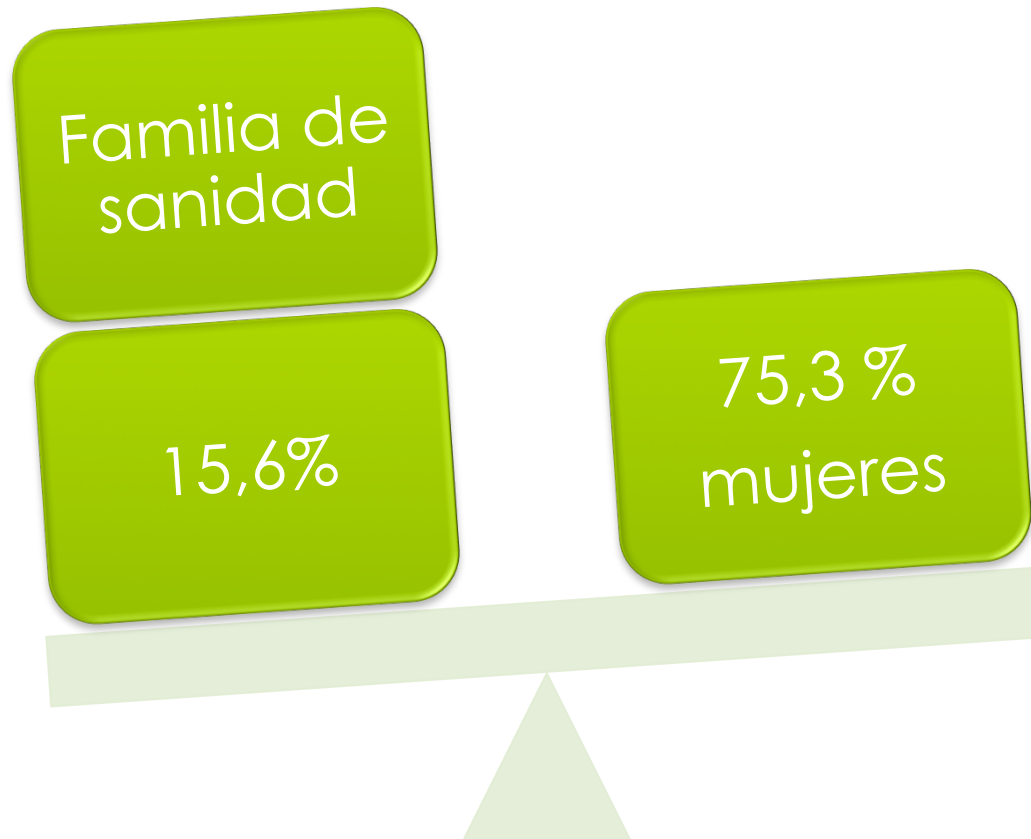
Concentración del  
alumnado en un  
grupo de familias  
profesionales

Participación  
desigual de  
hombres y mujeres

Familia de  
sanidad

15,6%

75,3 %  
mujeres



Concentración del alumnado en un grupo de familias profesionales y participación desigual de hombres y mujeres:

Sanidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• 15,6 % de las matriculas</li><li>• 75,3% Mujeres</li></ul>
Administración y gestión	<ul style="list-style-type: none"><li>• 14,7% de las matriculas</li><li>• 40% Mujeres</li></ul>
Informática y comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• 11,6% de las matriculas</li><li>• 23% Mujeres</li></ul>
Servicios socioculturales	<ul style="list-style-type: none"><li>• 9,8% de las matriculas</li><li>• 86,8% Mujeres</li></ul>
STEM - industria	<ul style="list-style-type: none"><li>• 8,6% - 3,5% de las matriculas</li><li>• 11% mujeres</li></ul>

## Formación DUAL

45,2%

• STEM

37,4%

• Industriales

12,2%

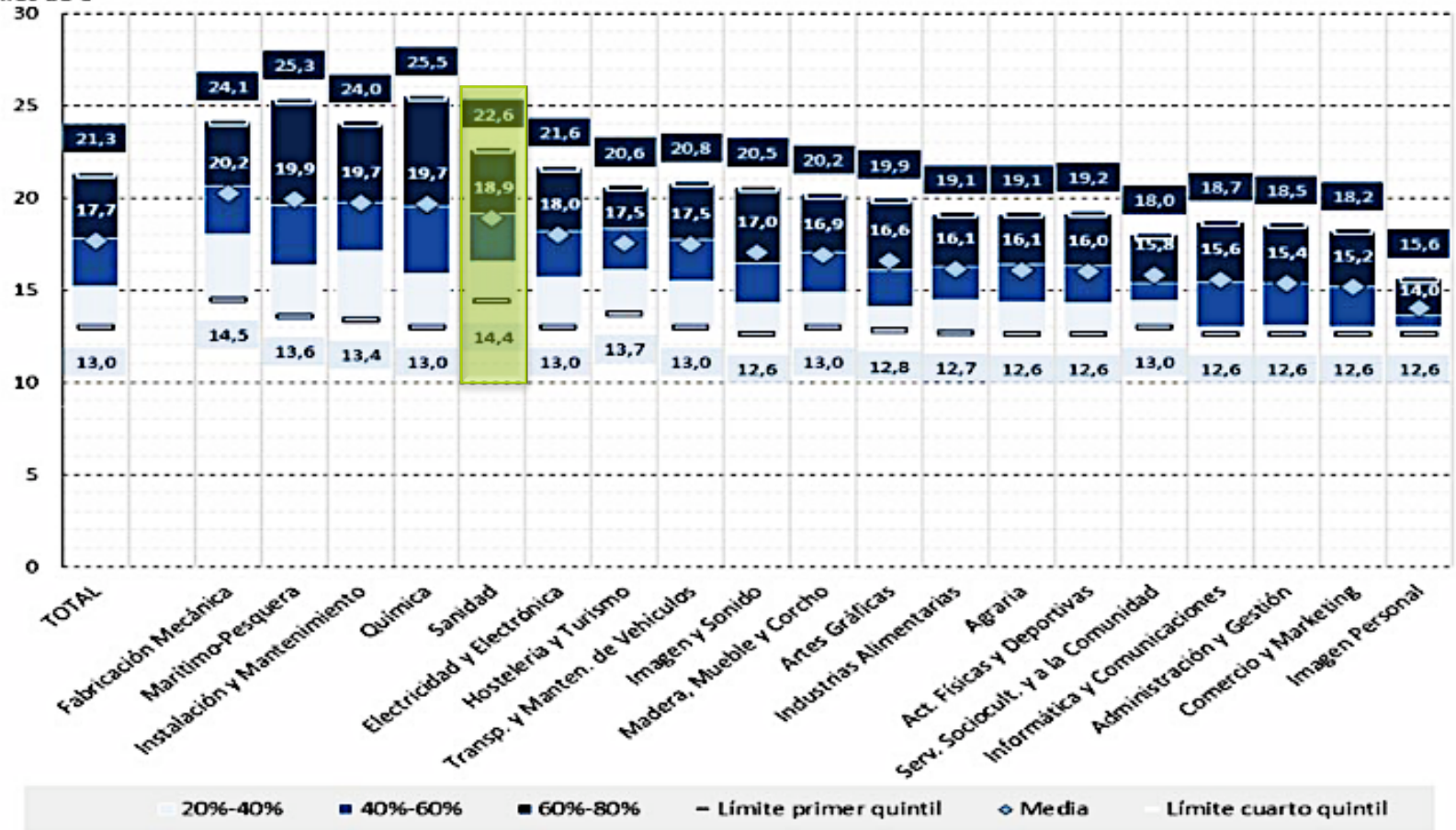
• Administración y gestión

5,2%

• Resto de sectores

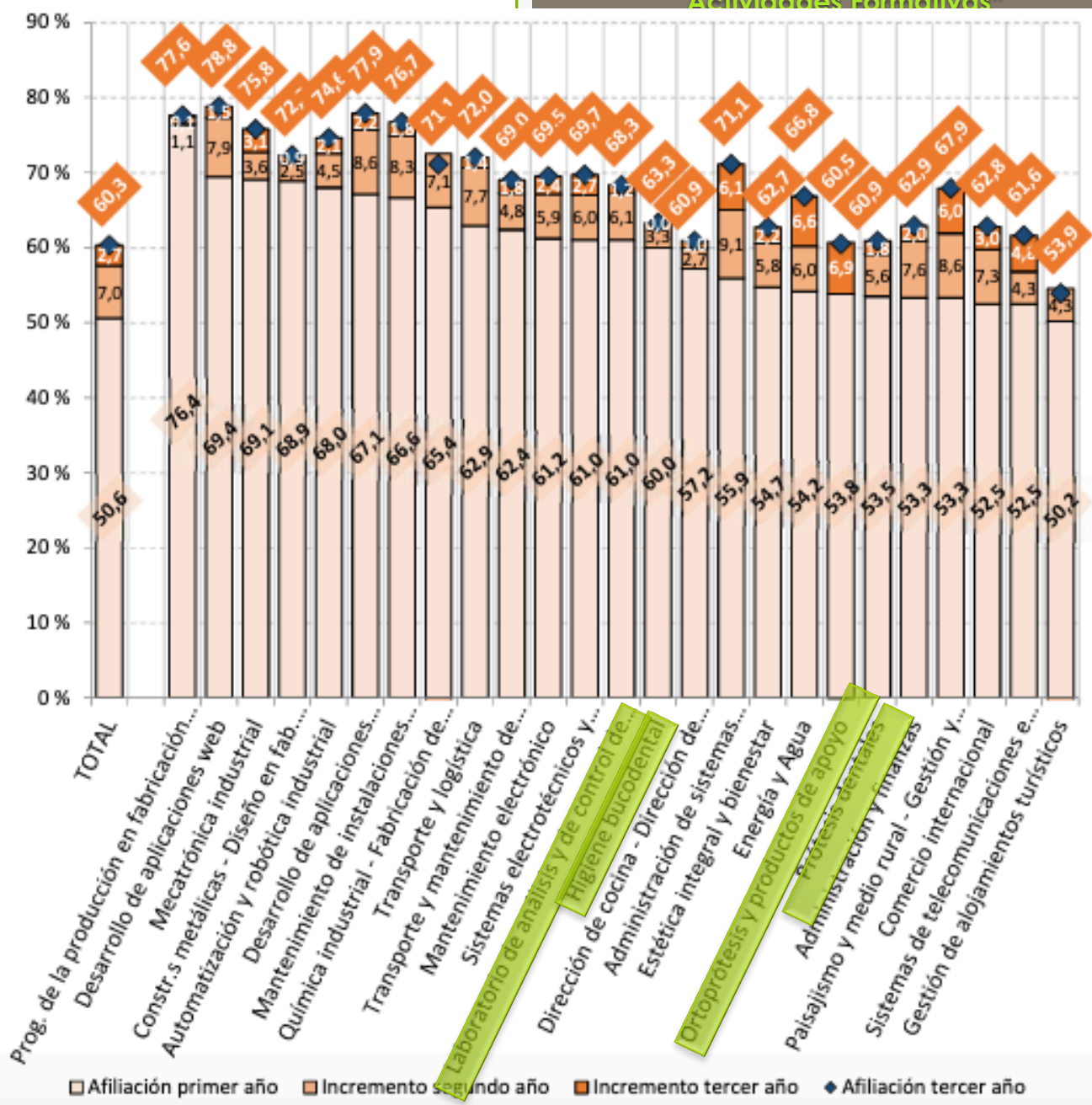
## Distribución de las bases de cotización por familia profesional en el segundo año. Cohorte 2016-2017.

Miles de €



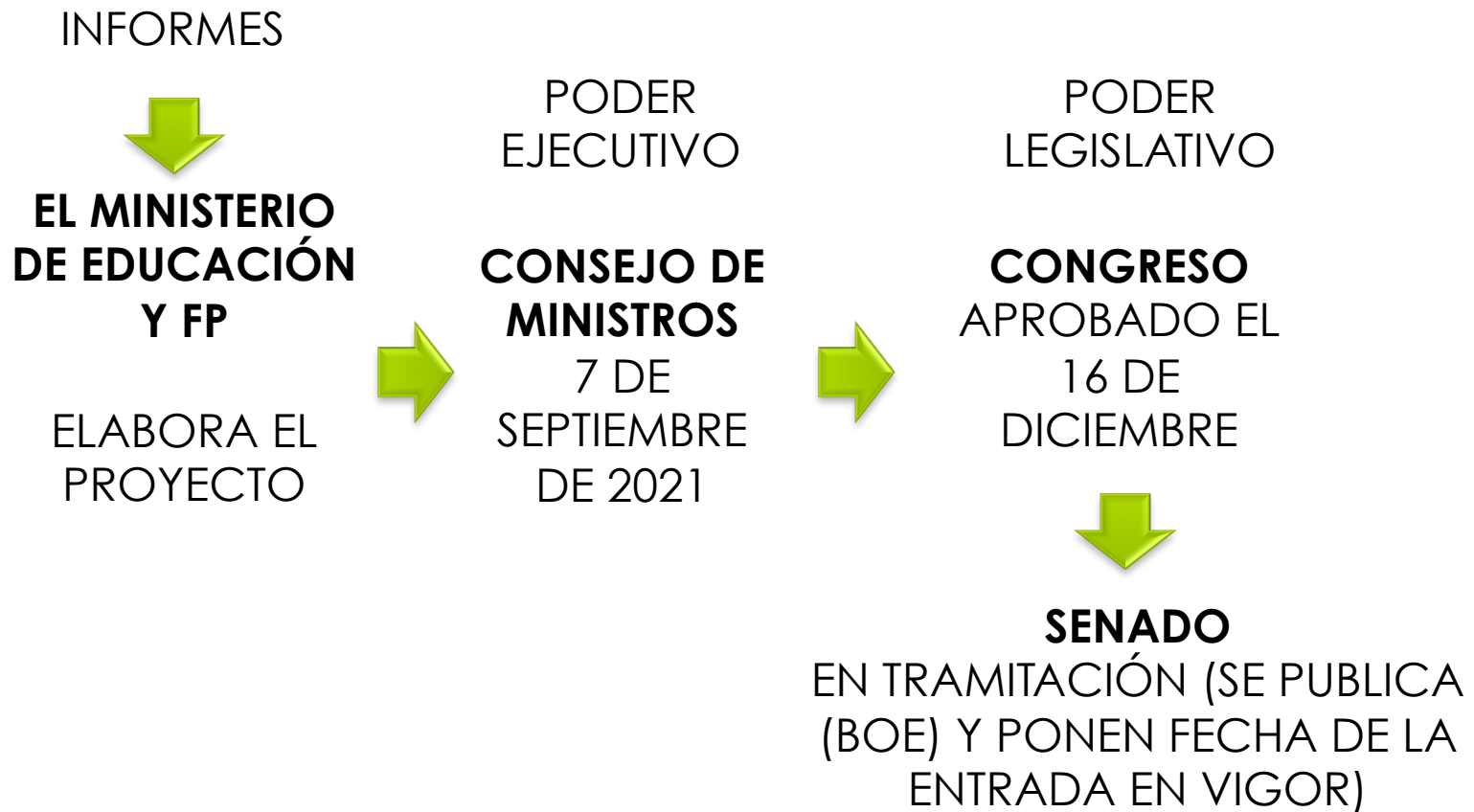
Recuperado de <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/laborales/insercion.html>

25 ciclos formativos o grupos de ciclos formativos con mayor tasa de afiliación en el primer año



■ Afiliación primer año   ■ Incremento segundo año   ■ Incremento tercer año   ◆ Afiliación tercer año

# Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional



## La futura Ley de FP:

- Propone un sistema único de FP dirigido a **estudiantes y trabajadores** (ocupados y desempleados) para facilitar itinerarios formativos a lo largo de la **vida profesional** de las personas.
- Busca una integración real de la oferta formativa de la FP, de modo que todas las personas, cualquiera que sea su edad y su situación, puedan encontrar de una forma sencilla una oferta formativa adecuada a sus necesidades en cada momento.
- El documento presentado es fruto de un intenso proceso de participación. El proyecto ha recibido las aportaciones del **sector empresarial**, las **comunidades autónomas**, **otros departamentos** ministeriales, **especialistas**, numerosas asociaciones y entidades, y también de la ciudadanía.

Según la ministra Pilar Alegría: "Terminamos con ese doble modelo que existía de una formación profesional educativa y una formación profesional para el empleo y dotamos a nuestro país de un **sistema único** sin apellidos, mucho más flexible y mucho más accesible”.

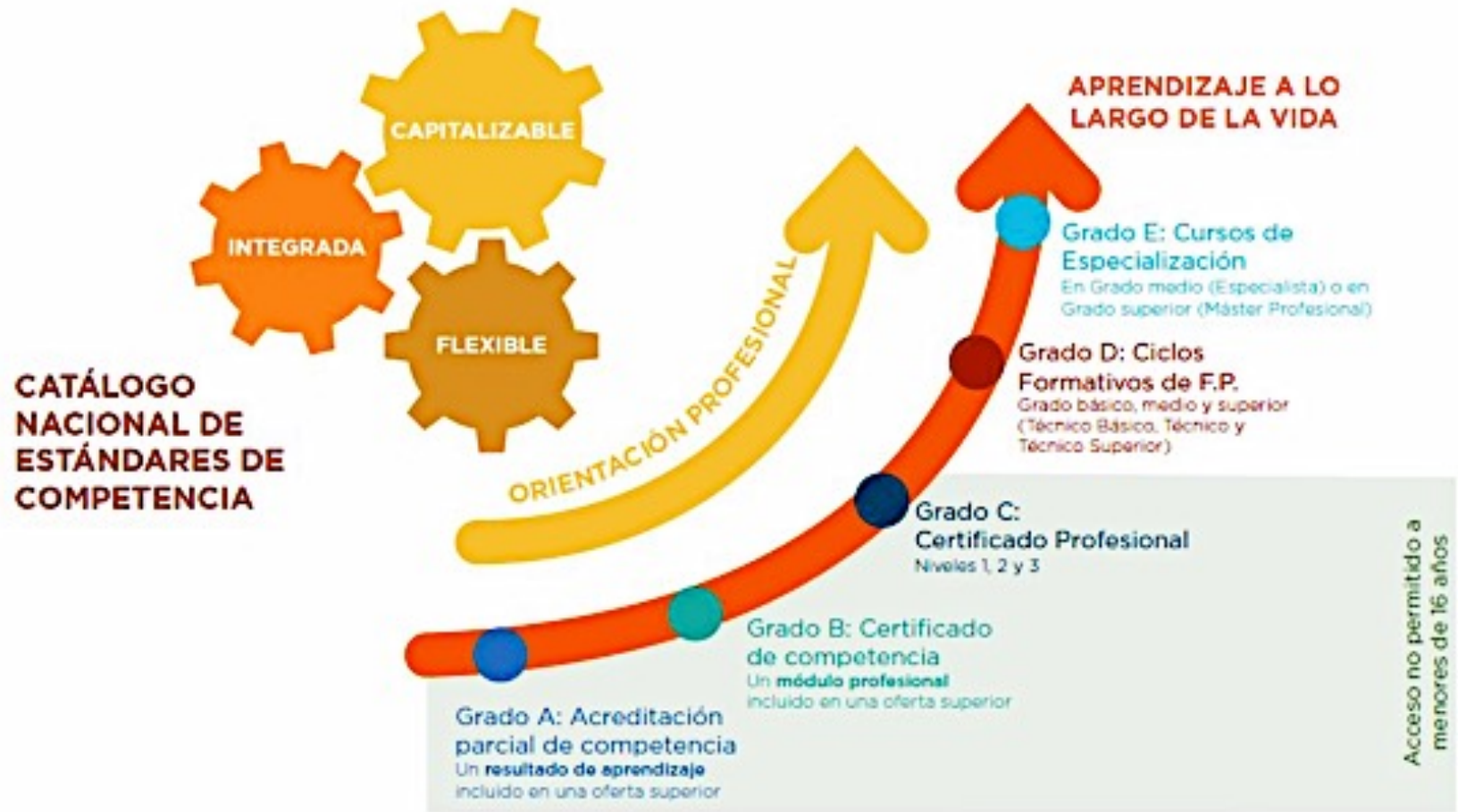
- El texto establece una oferta **única, modular y flexible** de FP ordenada en **itinerarios formativos** que permiten la progresión a través de cinco grados ascendentes (A, B, C, D y E). La experiencia formativa de cada persona estará disponible en el nuevo **Registro Estatal de FP**, que permitirá a cualquier ciudadano acceder al mismo y obtener un Informe de vida formativa-profesional actualizado.

Microformaciones  
grado A



Títulos y cursos de  
especialización  
grados D y E

## ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA NUEVA FORMACIÓN PROFESIONAL



- Grado A conducirá a la obtención de una acreditación parcial de competencia.
- Grado B la superación de todas las acreditaciones parciales de competencia de un módulo implica la obtención del correspondiente certificado de competencia profesional.
- Grado C reúne varios módulos y conduce a la obtención de un Certificado Profesional.
- Grado D se corresponde con los ciclos formativos de Formación Profesional y en los que se incluirá un proyecto intermodular, así como la innovación, la investigación aplicada y el emprendimiento.
- Grado E se integrarán los cursos de especialización que tendrán una duración de entre 300 y 800 horas. Quienes superen un curso de especialización obtendrán un título de Especialista (Grado Medio) o Máster Profesional (Grado Superior).

## CONEXIÓN CON LA UNIVERSIDAD

La nueva norma regulará la relación entre las enseñanzas de Formación Profesional y las universitarias, facilitando el diseño de itinerarios formativos que permitan transitar sin obstáculos entre los dos sistemas y en ambos sentidos.

El texto contempla el impulso a nuevos modelos de colaboración, proyectos compartidos, o el intercambio de recursos y espacios para generar transferencia de conocimiento y la puesta en común de buenas prácticas.

T.S. Educación infantil



Itinerario universitario de 3 años

## INTERNACIONALIZACIÓN

La futura Ley también atiende a las recomendaciones de la UE en materia de internacionalización. El documento regula la participación en proyectos y organismos internacionales, la convocatoria de proyectos de formación entre centros españoles y extranjeros, así como la movilidad de alumnado y profesorado entre distintos países. Además, incluye la creación de dobles titulaciones y la oferta bilingüe.

Erasmus +

**Toda la formación será dual.** Es decir, se garantiza que todos los estudiantes de FP van a tener posibilidad de un periodo de formación y de prácticas en la empresa. La ministra ha concretado que la FP general tendrá un periodo de prácticas de entre el 25% y el 35% y la FP intensiva de un 35% a un 50%. En esta última modalidad existirá una **vinculación contractual** remunerada del estudiante con la empresa.



FP privada y pública

Elevado número de alumnos



Realidad

Pocas empresas colaboradoras



Futuro

imposibilidad de llevar a cabo

→ Bolsas de las que se puede formar parte según la titulación

## ANEXO II

Las alusiones que se hacen en el presente Anexo a las distintas titulaciones universitarias han de entenderse aplicadas a los títulos de grado o titulación equivalente.

103	ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	-Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"><li>• Biología</li><li>• Bioquímica</li><li>• Farmacia</li><li>• Medicina</li><li>• Química</li></ul> -Ingeniero Químico
-----	---	--

→ Construir una tabla por titulación